

Neiva, 27 de octubre de 2017.

Ref. Respuesta Queja Anónima No. 2017-123371-80414, NC.

Por medio de la presente ésta Secretaría se permite dar respuesta a la queja radicada anónimamente el día 31 de agosto de 2017, en donde el quejoso indica que, en las instalaciones de la Gobernación del Huila, sección de pasaporte, no le fue atendido el día 31 de agosto de 2017, a las 3: 30 de la tarde porque los funcionarios se encontraban de permiso, con ocasión a la transmisión del partido de Colombia.

Sobre los expuesto por el quejoso, manifestamos que mediante circular informativa de fecha 31 de agosto de 2017, el Secretario General de la Gobernación, en uso de sus facultades y por petición del Sindicato y funcionarios de la Administración Central modificó el horario de este día, quedando la jornada de 7:00 a 12:00 y de 1:00 a 4:00 pm, con el fin de permitir a los funcionarios ver la transmisión del partido de la selección Colombia contra la selección de Venezuela.

De igual manera se le indica que se veló por el estricto cumplimiento del horario establecido en dicha circular, por lo que la atención al público en horas de la tarde fue hasta las 4:00pm.

Anexamos copia de la circular informativa de fecha 31 de agosto de 2017.



FRANCISCO JAVIER RUIZ ORTIZ
Secretario General



CAROLINA CASTAÑEDA
Apoyo Jurídico